



En la ciudad de Mexico.

**Sello Quarto: VEINTE
MARAVEDIS ANO DE MIL SE-
CIENTOS Y VEINTE Y VNO**

Los Veintey Un años se juntaron a Consejo los ²⁴ Señores
Justicia y Regim^{to}. de ella para tratar cosas tocantes al ser-
vicio de su Mag^d. bien y utilidad de esta Republica es saber el
Sr. D^o Miguel Ochoa y Concha Corregidor de esta Ciud. y
los ²⁴ D^{os} Pedro Nicolaj fig. Menchiron Alferrez Ma^d. D^o Fer-
nando Ruiz Matheos Alguazil Ma^d. D^o Pedro Joseph
de Escobar Mula D^o Juan Lazaro de Alburquerque.

Com. de la marina
del Mazatlan:

En este Ayuntamiento. el Sr. D^o Fern. Ruiz Matheos = Dixo =
que habiendo tocado a l^{ga} que propone por futuro el pasar
por Comisario esta Ciud. a la Villa de Mazatlan para el
resguardo de la salud publica en aquella marina por lo
tocante a los quince dias. Que quedan a este presente
por hallarse indispuerto y con ocupacion que le impo-
nible a pasar a cumplir con este encargo lo ha encargado
al Sr. D^o Pedro Villanueva Parrilla su cap^{to} tular y co-
misario que por esta Ciud. se mantiene en ella para el
dho resguardo por lo en com^{to} de esta Ciud. para que le
conste y le prevenga lo que en este punto se le ofrezca por
la Ciud. entendi^{do} = Acordo aprobar lo executado por
dho Sr. D^o Fern. Ruiz y que en su conformidad con el
nombram^{to}. de tal comisario en el Sr. D^o Pedro Villanue-
ba a quien se le remita testimonio dello =

